

EL NOTICIERO GADITANO

Director Ignacio Chilla Giráldez

AÑO VI

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10.—Bajo

Cádiz: Sábado 26 de Julio de 1924

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Núm. 1.773

DE COLABORACIÓN

La Plaza de Mina

De orden municipal, están «firmando» el piso de los paseos laterales de nuestra linda Plaza de Mina. Bien está ese mandato y muy agradecidos los paseantes de todas categorías, incluidos niños y militares sin graduación.

La obra «resistirá» poco tiempo. Hasta el verano siguiente.

Así suele pasar, y a esta transitoria mejora deberá poner fin y trancé.

La Plaza de Mina está pidiendo «a voces» su reconstrucción. Es decir volver al antiguo «plano», a como «estuvo» durante largos y felices años.

No discutiremos el acierto que inspirara la conversión del antiguo jardín en los actuales parterres. Eso pasó...

Tiene, además, la sanción «conservativa» expresa en lápida conmemorativa... «ad perpetuam memoria».

Más, ¿por qué no hacer un proyecto reproductor del antiguo trazado del jardín, tan español, tan andaluz, tan nuestro...?

El afán de hacer en estas tierras zonas, parques minúsculos, copiados de patron británico, ajustado a lugares «sin sol», hizo se transformara la «preciosa» configuración de la Plaza de Mina, en lo que hoy es un «retrato» de cualquier «square» inglesa no consiguiendo el propósito ni la general aceptación de cuantos conocieron el antiguo trazado.

Rogamos, a quien corresponda—no estamos fuertes en eso de la Permanente, la Delegación específica y el Pleno—estudie para el próximo presupuesto la «conversión» de los actuales parterres y paseos «interiores» en un jardín andaluz, bien copiado de los admirables de Sevilla, creados por don Anibal Gonzalez, ya reproduciendo fielmente el antiguo plano de la Plaza de Mina.

Y por lo pronto, podría este año, con los recursos corrientes, «enchufarse» toda la superficie de los suprañchos «interiores», quitando ese antipático arrecifado, que es menester renovar anualmente. Claro es, que esas mismas «chufas», han de servir para la pavimentación definitiva.

En síntesis: deben desaparecer los parterres, respetando las plantas y árboles «dignos de protección», sustituyéndose por jardines andaluces, y las «calles» o paseos hay que «empedrarlos» con esas pequeñas piedrecitas que tanto agradan en nuestros jardines.

No se resiente con ello el «criterio capitular» ni la «santidad de cosa juzgada», que se quiere—a veces—otorgar a los acuerdos municipales.

Desde el Ayuntamiento que presidiera don Benito Arroyo, a estos días de 1924, ha pasado tiempo largo y de sabios, es mudar de consejo...

Espero señor Director, que su bien orientado periódico, dé cabida a estas líneas y si lo mereciera, adocrine a «quien corresponda» sobre este asunto de jardinería municipal.

Queda de Vd., con súplicas de perdón a quien leyera,

ANTONIO ROMÁN

Agencia administrativa

Gestión de toda clase de asuntos y expedientes administrativos en las oficinas públicas de esta capital.

NAZARIO DAVILA

ISAAC PERAL, 2.—CADIZ

Asuntos y noticias de la actualidad

La dicha cuestión de la Brigada Sanitaria

Un señor nos ha detenido anoche, y poco menos que agresivamente, nos ha dicho:—No tienen ustedes razón. Sobre los Ayuntamientos, continúa pesando el deber de contribuir al sostenimiento de las Brigadas Sanitarias. Los argumentos en contra de EL NOTICIERO, aun cuando son exactos, no puede negarse, están desvirtuados por otros artículos del Estatuto. Ciertamente que están derogadas todas las disposiciones que la nueva ley no vigoriza o menciona expresamente, y cierto que los decretos reguladores de las Brigadas, no son mencionados por ningún artículo del Estatuto. Hasta ahí tienen ustedes razón, pero ¿y el artículo 151? ¿Cómo no habéis leído el artículo 151?

—Hombre—digamos aprovechando un hueco del semáforo discursivo—no recordamos de momento qué diga el art. 151, pero nos extraña mucho, porque en esos números, todavía, digámoslo así, el Estatuto casi no ha entrado en materia; nos extraña, por consiguiente, que en un artículo «tan bajo», se encuentre el deber a que usted se refiere.

—Pues lea, lea lo que dice, y se convencerá.

Cuarenta y nueve minutos después, abrimos el Estatuto, leamos el artículo 151, y quedabamos tan convencido como antes, de que entre los gravámenes que continúan pesando sobre los municipios, no figura, hasta ahora, el de las Brigadas sanitarias. Si luego viene una disposición aclaratoria que diga «donde dije, digo», comenzaremos a pensar de otra manera.

Y vamos al art. 151.

¿Ustedes saben lo que significa la palabra «competencia»? ¿Ha oído usted decir alguna vez, «esto es de la competencia del juez municipal», «aquello es de la competencia del Gobernador civil», «estotro pertenece a la competencia de Guerra», a la de Marina, a la de Hacienda, o a la competencia del Ayuntamiento? Seguramente lo ha oído usted decir muchas veces, como han conocido más de una «cuestión de competencia», sin que dicha palabra signifique más que «defecto de intervención». ¿Estamos de acuerdo? Pues, adelante.

El art. 151 pertenece a la Sección Primera, capítulo primero del Libro primero, que lleva por título «De la Competencia municipal». Todo el artículo 150, se ocupa en definir las cuestiones que son de la competencia municipal, haciendo figurar entre ellas numerosos preceptos sobre abasquecimientos, policía y deberes que tienen carácter sanitario.

Peró, como él se podría prestar a la tergiversación de que todos los asuntos relacionados con beneficencia, con orden público, con sanidad, e incluso con comunicaciones, pasaban a ser de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, viene el art. 151, y dice: La competencia municipal no será obstáculo (a la competencia, que conste) para la de los institutos y servicios análogos a los municipales, dependientes del Estado, de las Regiones o de las Provincias. Las instituciones que establezcan y sostengan, o que deban establecer o sostener los municipios, serán regidas libremente por las representaciones locales salvo el respeto (el respeto, nada más que el respeto, porque estamos hablando solo de «competencia») debido a los derechos privados y a las condiciones exigidas por la Constitu-

ción, o determinadas, de una manera expresa, por las leyes a favor de los intereses generales de la Nación, de la región, de la provincia y de los propios municipios. La coordinación entre la competencia municipal (otra vez «competencia»), o sea tratamos de «competencia») y la del Estado, la Región o la Provincia, ha de mantenerse especialmente en los servicios de vigilancia y seguridad, en los sanitarios y en los sociales.

Es decir que, según el art. 151—perfectamente de acuerdo con el sentido común—el hecho de que entre las funciones que «competen» a los Ayuntamientos, figuren cuestiones de vigilancia y seguridad, beneficencia, reformas sociales, sanidad, comunicaciones, etc., no impide el que otros aspectos de los mismos asuntos, sean de la competencia del Estado, de la Provincia y de las Regiones, y de Marina y de Guerra, debiendo mantenerse la coordinación (sólo la coordinación) de una manera especial en los servicios de vigilancia, sanitarios y sociales.

¿Qué tiene esto que ver con las obligaciones municipales, entre las cuales el Estatuto no ha hecho figurar la Brigada Sanitaria? ¿Por qué no la ha hecho figurar? ¿Por olvido? A nuestro juicio, no.

La Brigada no figura en el Estatuto: primero, porque las obligaciones sanitarias más importantes que la nueva ley prescribe para los Ayuntamientos, son suficientes para sustituir los servicios de dicha institución, y, segundo, porque, si no lo fueran, en libertad quedan los pueblos a quienes interese, de formar mancomunidades municipales que llenen aquellas conveniencias de los vecindarios, que los Ayuntamientos aislados no puedan satisfacer.

Las Brigadas Sanitarias, no eran otra cosa en el fondo, sino mancomunidades obligatorias, que ya no tienen por qué ser, puesto que allí donde la necesidad surja, pueden las corporaciones mancomunarse, con la ventaja de que, los servicios que se prestan, serán administrados directamente por ellas, y no por Juntas, en buena parte ajenas a las corporaciones que las pagan y que los reciben.

Por esta razón, el art. 151, cuya lectura tanto se nos ha recomendado, determina que «las instituciones que establezcan y sostengan, o que deban establecer o sostener los Municipios, sean regidas libremente por las representaciones locales», y como una de estas instituciones puede ser la Mancomunidad de Brigada Sanitaria, de aquí que, con la nueva ley, los Ayuntamientos resulten mancomunados de la administración semigenera a que antes del decreto de autonomía municipal, venían sometidos en este ramo.

Queda, pues, demostrado, que el artículo 151 se refiere sólo a delimitar los asuntos en que puedan surgir cuestiones de competencia, sin que de él puedan derivarse para los Ayuntamientos obligaciones económicas, y si sólo de respeto para las funciones de los demás organismos.

Ha aquí la R. O. denegando al Ayuntamiento de Cádiz, la prórroga de los Consumos, y que fué por nosotros anulada.

El Ilmo. Sr. Director general de Rentas públicas dice a esta Delegación con fecha 22 del corriente mes lo siguiente: «El Excmo. Sr. Subsecretario de este

Ministerio, con fecha 17 del actual, comunica a esta Dirección general la Real Orden siguiente:

Ilmo. Sr.: Vista la instancia en que el alcalde presidente del Ayuntamiento de Cádiz, en nombre y por acuerdo del Pleno solicita de este Ministerio que por una Ley especial, se le autoriza para continuar haciendo efectivo el Impuesto de Consumos, sal y alcoholes, con carácter de ordinario, a partir de 1.º de Julio de 1925, bien con la obligación de seguir ingresando en el Tesoro público el importe de su enahebramiento por dicho impuesto, o bien cediendo dicho importe el Ayuntamiento.

Resultando, que en apoyo de su petición expone: 1.º Que es insustituible en aquella localidad la referida imposición de consumo, a la que está acostumbrado el vecindario; y 2.º Que el Estatuto municipal autoriza para formular la petición de que se trata, el prevenir en el párrafo 2.º del número 5.º del art. 316, que no podrá imponerse otra exacción ordinaria o extraordinaria de las que numeran, mientras no sea especialmente autorizada por una Ley.

Considerando que el apartado (e) del Real Decreto de 18 de Septiembre de 1920, dictado para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º de la disposición 1.ª especial de la Ley de 29 de Abril de 1920, dispuso que los cupos de consumo serían suprimidos el día 1 de Abril de 1923, entre otros, en los Municipios de las capitales y poblaciones asimiladas que hasta entonces no hubieran llevado a cabo la supresión total del referido impuesto.

Considerando que en estricta observancia del anterior Real Decreto, el apartado (A) de la 18ª disposición transitoria del vigente Estatuto municipal, dispuso que la supresión del Impuesto de que se trata, ordenado por la Ley de 12 de Junio de 1911, acabará de ejecutarse en 30 de Junio de 1925.

Considerando, que por lo expuesto es evidente que el Ayuntamiento reclamante tiene forzosamente que dejar de hacer efectivo el impuesto de Consumos, el expresado día 30 de Junio de 1925, si a que sea dable la promulgación de una Ley especial, como interesa, para que continúe con la recaudación del repetido impuesto a partir de 1 de Julio de 1925, y

Considerando, además, que no hay razón ni fundamento alguno que abone la excepción que se interesa, que, por otra parte, envolvería una modificación en lo terminantemente preceptuado por una Ley, o sea la de 29 de Abril de 1920, y en el vigente Estatuto municipal,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Rentas públicas, ha tenido a bien desestimar la petición de que se trata, por improcedente.

De R. O. lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Lo que tras lado a V. S. a iguales fines y para conocimiento del Ayuntamiento interesado, a quien dará traslado en forma reglamentaria, debiendo acusar recibo de la presente a este Centro directivo.»

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y el de la Corporación de su digna Presidencia.

Dios guarde a V. S. Muchos años.—Cádiz 26 de Julio de 1924.

Comité local para la organización del homenaje al excelentísimo señor Primo de Rivera, y Directorio.

El señor alcalde, presidente de este comité, ha recibido la siguiente carta del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis: «Sres. Presidente y secretario del comité local para el homenaje nacio-

nal al Excmo. Sr. Presidente y al Directorio militar.—Cádiz.

Mis distinguidos y apretados amigos: He recibido su atenta comunicación del 16, en la que me participan que ese comité de su digna presidencia, se ha servido honrarme con el nombramiento de presidente honorario.

Mucho agradezco el honor que se me dispensa y, al acusar a ustedes recibo de su citada comunicación, les ruego que hagan presente mi gratitud a todos y cada uno de los dignos miembros de ese comité, a quienes de todo corazón bendigo, pidiendo a Dios nuestro señor, que todas sus decisiones sean para bien de nuestra Religión y de nuestra amada Patria, cuyo engrandecimiento todos deseamos.

Se reitera de ustedes muy afecto a. en Cristo, que los bendice y b. s. m., El Obispo.

Labarces (Santander) 20 de Julio de 1924.

El señor alcalde nos manifestó, que espera tengan encauzada su gestión las comisiones que en la reunión celebrada el día 24, se constituyeron para efectuar nueva asamblea y proceder a circular: los pliegos de firmas, primero y más urgente asunto a resolver, de los del programa.

La labor del señor Pastoril

Ayer tarde el delegado de Abastos señor Pastoril, acompañado del veterinario señor Aquino, estuvo recorriendo todos los freidores de la población, para ver el estado del pescado que en ellos se expende.

En distintos establecimientos, fueron decomisadas cinco cajas que no se encontraban en condiciones para el consumo.

Una vez más elogiamos la labor del señor Pastoril.

Una Real orden interesante

La Dirección General de Agricultura, ha comunicado una Real orden del Ministerio de Fomento, por la que se faculta a la Asociación General de Ganaderos del Reino, nombrar veedores para fiscalizar y denunciar todo lo que se refiere a la producción, circulación y venta de leche, mantecillas y quesos de condiciones ilegales, en los locales y establecimientos dedicados a su venta.

Apuntes de sociedad

Procedente de Córdoba encontramos en Cádiz, don Emilio Alvarez, con su madre y bella hermana.

—Hay celebra sus días la simpática señorita Anita Roig a quien felicitamos.

En el conocido ventorillo «El Chato», se reunieron ayer varios funcionarios de Telégrafos para celebrar el ascenso de uno de uno de ellos y comentar los últimos incidentes de su profesión.

Estaban don Pedro Moya Riaño, don José Martínez Paceti, don Diego Pérez Errazquin, don Aurelio Sotomayor, don Arredio Aspíasa y don Gregorio Fernández.

Gomo es lógico, reinó gran cordialidad.

—Regresó de Murcia, don Tomás Castro con su señora e hija.

—Esta noche es la señalada para la celebración de la buñolada en el Balneario Victoria.

Estas fiestas nocturnas en lugares todo encanto y toda comodidad abrilantadas por la presencia de regias hembras, además de un profundo sabor poético, nos proporcionan una fuerte dosis de optimismo que alegra y anima a vivir.

Las promesas de la empresa aseguran un buen resultado en la organización del acto.

Los «toilettes» femeninas y elegantes y discretas, dan variedad y colorido a estas reuniones.

Recibir el nueve día entre música, flores y mujeres guapas, es siempre de una belleza irresistible.

—En la inauguración de la Velada de Nuestra Señora del Carmen en la Alameda de Apodaca, existió soberbia animación.

Adornos vistosos embellecían el paseo, la música a «graba», y las caras bonitas enloquesían.

La verbena durará hoy y mañana, dos días de agradable y económico entretenimiento.

GARRACUT.

Sociedad Artística Gaditana

Interesante velada teatral

La espiritual, la hermosa, la alta comedia de los Quintos «Amores y Amores», fué elegida por el cuadro dramático de la Sociedad Artística Gaditana, para llenar su sexta velada.

Las fiestas en los salones de esta moderna Agrupación se suceden con una no esperada y aplaudida rapidez, y cada festival un éxito.

Agradan tanto estos actos, que el público, no obstante la inmensidad del calor y la celebración de la verbena del Carmen, acudió a la calle de Arbelli, para reiterar a los directores de la Sociedad sus aplausos, fervorosos y sinceros.

Vimos honrando aquellos salones artísticos de gran mérito y entre ellos a la inspirada y laureada poetisa sevillana doña Amantina Cobos de Villalobos, y de su esposo el celebrado maestro de pintura don Manuel Villalobos.

El cuadro dramático que tan admirablemente dirije don Fernando Prá, se desenvolvió magistralmente en la presentación de la magnífica producción de los señores Alvarez Quintos.

Descollaron por su primorosa labor las señoritas Roig, Rondón y Buñones y los señores Prá, Cuesta y Rondón (P.).

Para todo el elenco hubo prodigalidad de palmas así como para los artistas don José Gutiérrez, don Eduardo R. de Somariva y don Manuel López Gil, autores felicísimos de los tres preciosos decorados estrenados anoche.

El atractivo mayor de estas veladas es el gran número de distinguidas feminas, verdaderos encantos de mujer que alientan los entusiasmos de los voluntarios artistas y dan vida a una obra santa inspirada en altos y generosos ideales.

Se ha creado un nuevo cuadro para poner en escena obras de arte lírico, a cuyo frente estará el aplaudido escenógrafo y músico inteligente don José Gutiérrez García.

Para los primeros días del próximo Agosto se proyecta un gran concierto musical para ofrecer días más tarde una interesante velada literaria.

Ha causado gratísima impresión el anuncio de la «Exposición Regional» de pintura, escultura y fotografía artística» dispuesta para la segunda quincena del mes entrante.

Fábrica de pan

CRISTOBAL GARCIA

El pan que provee esta casa es de superior calidad

Teléfono, 218

CREDITO GADITANO Y AGENCIA DE S. LOINAZ

Valverde, 15

Teléfono, 212

Despachos americanos, Cajas de caudales y Máquinas de escribir

Ventas a plazos a precios de contado

FINO COQUIN

El más fino y más selecto

Teléfono 870.-Dirección Telefónica: COQUIN

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

CASA TOVIA

Liquidación extraordinaria por todo el mes de Julio

Las compras que efectúe la clientela AL CONTADO disfrutará de UN GRAN BENEFICIO por este concepto

Almacenes de Tejidos y Novedades

Columbela y J. del Toro

Depósito Franco

Aviso importante

Aprobadas por R. O. de fecha 7 del corriente la reforma de las tarifas de almacenaje y superficie ocupada en el nuevo empaquetamiento del Depósito Franco sito en el muelle Alfonso XIII, cuyas tarifas fueron insertadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 2 de Abril del corriente, SE AVISA por este anuncio a los depositantes o interesados que desde el primero de Agosto comenzarán a regir las citadas modificaciones, que son las siguientes:

Ocupación de superficie

En superficie descubierta, pesetas 0,02 por metro cuadrado y día.

En superficie cubierta (por los interesados) pesetas 0,03 por metro cuadrado y día.

Almacenes

Cafés, azúcares y cacao de cualquier clase, pesetas 0,15 por 100 kgs. y mes.

Mercancías en cajas o bultos cuyo volumen no esté en proporción con el peso, como por ejemplo: juguetería, vidrio hueco, corchos, alfarería, quincalla y similares, pesetas 0,25 por 100 kilogramos y mes.

Para las demás mercancías, el tipo mínimo de percepción por almacenes será de pesetas 0,10 por 100 kgs. y mes, en las que por la antigua tarifa devengaban menor cantidad.

Todo lo que no queda modificado por esta reforma, seguirá rigiéndose por la antigua tarifa.

Lo que se pone en conocimiento por medio de este anuncio del comercio y del público en general, para los efectos oportunos.

Cádiz 23 de Julio de 1924.

Por Crédito y Docks de Barcelona. — El Administrador Interino,

L. de ZULUETA.

Nueva relojería Durán

Gran Vía 4, próximo a El Louvre

Nuevo surtido de relojes de todas clases, los más pequeños que se fabrican, tanto en pulsera como en pared. — Despertadores nuevo modelo para esta Casa, desde ocho pesetas. — Gran taller de reparaciones.

Con objeto de que puedan adquirir relojes con facilidad de pago, esta casa expende valeas desde 50 céntimos en adelante. Tanto las composturas como las ventas se garantizan por un año bajo recibo de garantía.

Comprando en esta casa obtendrán un 40 por 100 de economía. — Sacramento, número 4, junto a El Louvre, Cádiz.

Notas del día

Cultos

La venerable, real y militar esclavitud de Ntra. Sra. de las Mercedes, celebrará el domingo 27 de este mes, a las siete y media de la tarde, sus acostumbrados ejercicios con S. D. M. de manifiesto, rezo de la corona mercedaria, letanía, salve y reserva, terminando con la procesión con la sagrada Imagen de Ntra. Sra. y Divina Madre.

Hay concedidas indulgencias plenarias y muchas parciales a los que asistan a dichas actos.

Los hermanos deben concurrir con el escapulario.

Predicará el Presbítero don Abelardo Olivera Rodríguez.

La robustez de la lozanía de la vida

El niño Manuel, vino al mundo con estigmas hereditarios, débil, desnutrido, vive con vilipendio y cree a fuerza de cuidados, artificialmente, salva los peligros de la primera infancia y llega a la segunda en máximas condiciones.

Sus huesos no tienen condiciones de vida y una causa fortuita, caída, golpe, los ulcera; sobreviene la crisis o sea la tuberculosis, terrible plaga de la humanidad, que busca una víctima ósea más entre los seres debilitados y sin resistencia orgánica.

Unos fracasos de Hipofosfatos Salud, entonan la sangre, nervios y huesos, dan vigor a todo el organismo y apritan el espectro de la tuberculosis de los huesos, que por su frecuencia es peligro formidable para los infantes y adolescentes.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de crecientes éxitos.

Recházese el frasco que en su etiqueta exterior no se lee con tinta roja Hipofosfato Salud.

Médico de guardia

En la próxima semana le corresponde el turno de guardia, a don Juan Calvo domiciliado en Aranda n.º 3.

Aviso

Hallada en la vía pública una llave, la persona que se crea con derecho a ella podrá recogerla en la Sección de Alcaldía donde se encuentra depositada una vez comprobada su pertenencia.

Clases pasivas

El pago de haberes de clases pasivas del corriente mes tendrá lugar en esta tesorería de 3 a 5 de la tarde todos los días en la forma siguiente:

Día 1.º de Agosto, Nominas de Guerra, Marina, Trigo, Hacienda, Jubilados y Tropas.

Día 2, Requiridos, Jefes y Oficiales, Remuneratorias y Mesas.

Días 4, 5 y 6, Todas las nominas en general.

Día 7, Retenciones.

Conferencia

Mañana a las nueve y media

de la noche, dará el Maestro una interesante conferencia en el Colegio de Practicantes (Calle de San Antonio).

Estimamos la invitación del Sr. Caballero, presidente de dicha Corporación.

Juicio de faltas

Hoy se celebró en el Juzgado Municipal un juicio de faltas, siendo la «querrela» presentada por don Manuel Chiré contra don Antonio Romero Alcón, asunto del que dimos cuenta en uno de nuestros números pasados. Felicidades a los actores del suceso por tan cordial resultado.

SUBASTA VOLUNTARIA

Por conveniencia de sus propietarios, se vende en pública subasta el velero «BILBOTANA», de 250 toneladas, que se encuentra en la playa del Paseo de la Rábida, en Huelva.

El precio y tasación, incluyendo todos sus enseres, es de PESETAS 25.000,00, admitiéndose proposiciones que no cubran la cifra indicada, pero reservándose el derecho de rechazar todas las que no le convengan.

Los pliegos de proposición se entregan en la Notaría del Licenciado don Juan Cádiz Serrano, calle Concepción 14, Huelva, debiendo el licitante depositar el 5 por 100 del importe de la proposición.

La subasta tendrá lugar el día 5 de Agosto de 1924, a las 16, en el domicilio de don Juan Cádiz Serrano, pudiendo el que desee solicitar los antecedentes necesarios, Huelva, 22 de Julio de 1924.

Sobre la mejor tribuna la mejor prueba: mi Hermosura

Leche Lechera

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.

Folleto gratis a quien lo solicite de la

Sociedad Nestlé

Gran Vía Layetana 41. — BARCELONA

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollos de todas clases de LUIS ARROYO GRESPO. — Calles de San Vicente y Pastora 9 y 11. — Cádiz. — Teléfono 511.

Los últimos sucesos

Accidente
En la Casa de Socorros, fué asistido de epistaxis traumática el niño de once años Salvador Durán Cornejo, que le fué producida en el cine de la plaza de la Constitución.

Con un ostión
En la Casa de Socorros del distrito de Moret, fué asistido de una herida incisa de cuatro centímetros en el borde inferior del pie derecho, el niño de diez años Carlos Aguilar González, cuya herida se le produjo casualmente con un ostión en la playa del Norte.

Escandaloso
A la Comisaría, fué conducido Manuel Cabeza Rodríguez, de 44 años, domiciliado en Angel 11, detenido a requerimiento de la casera Angeles Pardo Carrasco, por insultos o toda la vecindad y promover escándalo.

Amenazas
La guardia municipal, detuvo a Manuel López Maine, en los callejones de Cardoso, a requerimiento de Ignacio Navarro Collantes, por insultos y amenazas.

Conato de incendio
En el número 8 de la calle San Leandro, declaróse un conato de incendio, en la habitación que ocupa en el primer piso la vecina Dolores Medina. El fuego fué rápidamente sofocado. Quemaronse varios trapos y unos zapatos.

La vecina manifestó que ignora como haya sido el fuego, pues en su casa solo habita un pequeño niño de 4 años, que se encuentra ausente.

Notas del Municipio

Don Emilio Mendiola, propone para casero de San Telmo 3, a Antonio Carrasco Venegas.

El Alcalde de Vejer de la Frontera, remite cédula para don Francisco Gastrillon.

Don Cándido García Vila, pide licencia para colocar un rótulo luminoso en Piedad 5.

Don Manuel Suárez Mateo pide establecer un juego, con un conejillo indias, frente al Parque Genovés ocupando tres metros de diámetro, durante la velada de los Angeles.

La Comisión Provincial de la Cruz, manifiesta que su Policlínico estableció el servicio de vacuna antivariólica y pide se les remitan tubos de linfa.

El Sr. Juez de Instrucción, pide informe de conducta de Manuel Fernández-Laura (a) Estebista y se averigua quienes causaron daños en unos moldes de la fundición de don Julio Zazurca.

La Recaudación de Contribuciones, remite edictos de cobranza voluntaria, de valores correspondientes al primer trimestre de 1924-25.

El Sr. Juez de Instrucción pregunta si la Barriada de Puntales es extramural de la población.

Don Antonio Ibañez, pide certificado de conducta.

El Director de la Carcel pide mangas de gomas, para trasvasar agua a los aljibes de la tubería general.

Doña Pilar Medina Pérez pide el usufructo de los baños de Fuente Amarca.

A don José Ruiz Casca se le autoriza trasladar una fábrica de jabón a Desamparado 9.

Al Sr. Representante de la Empresa León y C.ª se le condiciona la apertura de zanga, que se solicitó en 17 del actual.

Comisión Provincial

Según convocatoria, celebró esta tarde sesión la Comisión Provincial.

Preside el acto el Sr. Belando, asistiendo los d.ºs señores Quintero, Garrido, Cagigas y Dominguez Lerdo con la presencia de don Juan Pedro Luque, que ejerce la función certificante.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Comunicación de don Pedro Gutiérrez Quijano, dando las gracias por el nombramiento de que ha sido objeto.

Enterado.

Fijación del capítulo y artículo del Presupuesto de que ha de satisfacerse la adquisición de unos libros.

Conforme.

Expediente sobre adquisición de ropas para los asilados del Manicomio Provincial y Hospicio de Jerez.

Se aprueba.

Cuentas de bagajes de los Ayuntamientos de Jerez y Algeciras.

Aprobadas.

Expediente relativo al motor de la Panadería del Hospicio de esta capital.

Automizado.

Confirmaciones de ingresos de albergados en el Manicomio.

Instancias en que se solicitan autorizaciones para hacer en el Hospital

Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Concedense

Expediente relativo a dietas del médico de la Beneficencia Provincial nombrado para la observación en las operaciones de reemplazo.

Aprobado.

Escrito de don Sergio Martín interesado reposición de acuerdo al mismo relativo, adoptado en la pasada sesión.

Se acuerda no acceder a lo solicitado.

Expediente sobre uso de aguas medicinales por una Hija de la Caridad de la dotación de la Casa Matriz de Expositos.

Se concede.

Oñcio de don Luis Briceño participando haberse hecho cargo de la Jefatura Provincial de Presupuestos Municipales.

Enterado.

Señalamiento de la primera sesión para el mes de Agosto.

Se fija el sábado 9 de Agosto.

Se aprueba la concesión de una pensión a los huérfanos de don Joaquín Koldán Teijo, practicante que fué de la Beneficencia Provincial.

Trataronse otros asuntos de menor interés en relación con los fines de publicidad.

Se dio cuenta del informe del diputado don Pelayo Quiñero, sobre una reclamación que elevó don Sergio Martín, jefe de la Sección de Cuentas de este Gobierno civil, sobre consignación para material de esa oficina en el vigente presupuesto y cuyo informe es emitido en virtud de R. D. del Ministerio de la Gobernación y en dicho informe, luego de un prolijo estudio del escrito del señor Martín, se propone acordar la Comisión Provincial, no sea tenido en cuenta el referido recurso y así debe informarse a la superioridad ministerial, sin perjuicio de otras correcciones contra el citado funcionario, por la forma de su reclamación ante la autoridad superior, en este particular. Así se acordó.

Quedo sobre la mesa una solicitud de la señora condesa de Altamira, sobre adhesión a un homenaje a la Duquesa de la Victoria, por sus servicios en la Cruz Roja, atendiendo a la constitución de hospitales para los heridos de la Campaña de Africa.

Con lo que terminó la sesión.

Quedo sobre la mesa una solicitud de la señora condesa de Altamira, sobre adhesión a un homenaje a la Duquesa de la Victoria, por sus servicios en la Cruz Roja, atendiendo a la constitución de hospitales para los heridos de la Campaña de Africa.

Con lo que terminó la sesión.

Quedo sobre la mesa una solicitud de la señora condesa de Altamira, sobre adhesión a un homenaje a la Duquesa de la Victoria, por sus servicios en la Cruz Roja, atendiendo a la constitución de hospitales para los heridos de la Campaña de Africa.

Con lo que terminó la sesión.

COMPRE

los materiales de construcción en la casa

JACINTO CANIVELL, ANCHA 18, y ahorrará dinero.

GARAGE Se alquila. Es bonito, está bien situado, tiene una magnífica entrada y está provisto de todas las instalaciones útiles para su objeto. Razón: Duque de la Victoria 2, 3.º

M. QUELLA

Pianos, Armonios, Pianos Automáticos, Hornos, Cortas musicales.

BOJARIO 17. — TELEFONO 316

INTERESA

a usted saber, que los almace res de caizado, cristalería y loza LA CUBANA, deferente siempre con los deseos de su clientela de la plaza y de la provincia, ofrece a ésta y al público en general, sus grandes existencias de los variados artículos que abarca a precios verdaderamente de fábrica, como puede comprobar consultando precios, al visitar sus locales y sus escaparates.

Precios invariablemente fijos marcados en cada artículo.

DESPACHOS: Marqués de Valde-Inigo 2; San Francisco 21 duplicado; Fernán- dez Fontecha 4 y Duque de la Victoria 1 (Sucursal).

Precio fijo.)-(CADIZ)-(Teléfono 371

"EL TRIUNFO"

Las personas elegantes y de buen gusto no pueden pasar un día sin visitar este

GRAN CAFE Y CERVECERIA

Desayunos varios — EXQUISITO café. — Mantecados los más finos

TELÉFONO 416

POR TELEFONO

Noticias del Extranjero

Bronca en una sesión de espiritismo

Celebrándose una sesión de espiritismo en la calle de Nauveng se promovió un fuerte escándalo por creerse engañados los asistentes a la sesión.

Contra las ideas laicas

Strasbourg.—Monseñor Rusch obispo de Strasbourg, ha recibido una carta de Monseñor Miguet, obispo de Montpellier, hablando de sus diócesanos en el que le felicita por su actitud enérgica contra la intrusión de las feyes laicas especialmente en Alsacia y Lorena.

Otras autoridades de la iglesia están moviéndose para evitar que las leyes laicas se desarrollen, ya que todo ello iría en perjuicio del catolicismo.

Caminos de hierro del Reich

Munich.—Han comenzado los preparativos entre la sociedad de Babiera del Reich, para la transformación de los caminos de hierro del Reich, en una sociedad por acciones. El ministro del comercio bávaro ha manifestado que el gobierno del Reich ofrece pro-

posiciones aceptables para realizar este gran proyecto.

Construcción de un gran autódromo

Montbery.—Se llevan con gran avance las obras del nuevo autódromo trabajando activamente unos dos mil obreros en un espacio de 100 hectáreas de terreno. El autódromo tendrá 2.500 metros de pista en longitud y el contrato se hizo para que quedara completamente terminado en cinco meses.

Inauguración de un funicular

Graneble.—Se ha inaugurado un funicular con una gran asistencia de público pronunciando con este motivo un discurso el representante de la Sociedad de Metalúrgicos minera Petites Roches. El funicular que se ha puesto al servicio ayer tiene una longitud de 1.478 metros y un desnivel de 690 que presta numerosos servicios al Sanatorio de las Asociaciones generales de estudiantes que se encuentra en la cumbre de la montaña. El funicular es remolcado por un cable de 39 milímetros de diámetro, pudiéndose transportar 40 viajeros de una vez. Un freno automático asegura la inmovilidad total y rápida del aparato.

Una condena a muerte

Londres.—Patrick Mahon, que en una villa de Eastbourne, asesinó a Mis Kayes, ha sido condenado a la pena de muerte por la justicia de Leves.

PEDID ANIS OLMO 22 CONSTANTINA

Noticias de Marruecos

Melilla.—Procedentes de Ceuta han llegado los tenientes Montoni, González y Filón que fueron heridos en las operaciones que precedieron a la liberación de la posición de Koba Dar.

Han ingresado en el Hospital de la Cruz Roja. —Por confidencia sébase que los rebeldes han sufrido un duro castigo al intentar atacar a las cábilas amigas de España y sometidas en el sector de Uar Darma.

Tuvieron en la lucha 25 muertos y más de 80 heridos. —El comandante general de Melilla general Sanjurjo con sus ayudantes estuvo en la posición de Mirar revisando la mealla xerifiana.

—Con motivo de la festividad de ayer, día de Santiago, oficiáronse misas y celebráronse festejos por las fuerzas de Caballería de este territorio.

Ciudad.—Numerosos caballos de Tazart, han hecho actos de sumisión ante el raisuni. Este acto ha tenido gran influencia política en esta zona.

De Tuy Tuy.—Esta madrugada a las una, declaróse un violento incendio en unos almizares que existen en las cercanías de esta población.

El fuego destruyó varios de éstos perecieron abrasados más de cien cabezas de ganado. Un hombre que quiso prestar auxilio para extinguir el fuego, resultó con graves quemaduras en ambas manos. Gracias a los incansables trabajos de los vecinos y agentes de la policía, logrose reducir el incendio.

Pudo también evitarse que se propagara a los almizares inmediatos. Las pérdidas son de mucha consideración.

Los Reyes apadrinan dos niños nacidos en la Casa de Salud de Santa Cristina

Madrid.—Hoy recibieron el bautismo los dos primeros niños que han nacido en la Casa de Salud de Santa Cristina que funciona patrocinada por esta Reina. Son hijos de dos pobres mujeres en el benéfico establecimiento acogidas. En la pila donde se bautizan los Grandes de España recibieron los dos pequeños las aguas regeneradoras, siendo apadrinados en representación de los Reyes, por el marqués de la Torreclilla y la duquesa de Santo Mauro.

Recibieron los neófitos los nombres de Alfonso y Victoria. En la Presidencia.—La Libertad de Ruiz Albeniz. Madrid.—El presidente interino marqués de Magaz, esta tarde recibió a los periodistas citándoles que aun

Ultima hora local

Foot-Ball

Debido a haber sido invitados a una becerrada organizada por la afición futbolística linense en honor de los equipos que integran el notable «once» del equipo campeón andaluz, Sevilla F. C., aprovechando la estancia de estos en dicha ciudad, en donde han jugado dos partidos ayer y hoy con el equipo Real Balompédica Linense, no ha sido posible que puedan tomar parte en el gran partido organizado a beneficio y como despedida del afamado guardameta gaditano Juanito Luqué, los reconocidos «ases» regionales Herminio, Ocaña, Kinké y Escobar.

Con este motivo queda aplazado dicho partido para el próximo mes de Agosto, que se encontrarán en esta de vuelta de Canarias, a donde van contratados para jugar varios partidos, los jugadores que hablan de tomar parte en el mismo. Pero en el deseo de no defraudarlos de la afición gaditana de ver actuar una vez más a Juanito y a requerimientos de varios entusiasmas admiradores de este, se ha organizado para mañana un partido—que no dudamos habrá de resultar interesante—entre los equipos Club Gaditano y R. T. N. Cádiz, que se celebrará en el hermoso campo de deportes del Tiro Nacional a las 6 y 30 de la tarde.

El equipo Club Gaditano, del que será guardameta Juanito, está integrado por notables jugadores de Cádiz, Puerto de Santa María y Jerez. No dudamos, pues, que el espectacular campo del Tiro Nacional, se habrá de ver mañana muy concurrido por los aficionados de presenciar buen futbol.

— En el partido celebrado ayer tarde en el campo de deportes del Tiro

no había obtenido contestación del telegrama que se le transmitió al general Primo de Rivera, pidiéndole la libertad del periodista Ruiz Albeniz por encargo de sus compañeros.

Como los periodistas reiteran sus deseos de que fuera puesto en libertad el compañero detenido, el marqués de Magaz expuso que tenía buenas impresiones en favor del periodista, creyendo que el marqués de Es. ella podría complacer a los deseos de los informadores.

Noticias de Berlin

Berlin.—Los comunistas han pedido al Gobierno la libertad de todos los detenidos políticos. El Reichstag ha expresado la imposibilidad de poner en libertad a determinados comunistas detenidos.

Los diputados de la extrema izquierda han calificado al Gobierno de «bandido y asesino político». —El partido nacionalista ha presentado una moción al Reichstag para que el Gobierno haga una declaración sobre la actitud de Alemania en la conferencia de Londres.

Los trabajos de salvamento del acorazado «España»

Melilla.—En estos últimos días, han tomado gran incremento los trabajos que se ven realizando para el salvamento del acorazado «España», enclavado en el cabo Tres Forcos.

Los remolcadores «Ciclope» y «Cartagena», trabajan incansablemente junto al buque, y se están desmontando numerosas piezas del mismo. El «Kanguro», llegará el día 1.º de Agosto.

Ya van sacadas del acorazado «España», más de 500 toneladas de carbón. Se ha desistido de la instalación del transformador eléctrico, y se espera que en breve plazo se encuentre a flote el acorazado «España».

De Londres Londres.—Todos los diarios elogian los acuerdos de la conferencia interaliada, que se refieren a las sanciones que han de imponerse a Alemania.

INTERESANTE

La Gran Fabrica de Pan de Cacao... Píezas 200... Para evitar falsificaciones, pedid siempre el Pan de Cacao... VIRGILI, 4 y 6

Dr. Gilardón

Consulta medico-quirurgica de 2 a 4. Isabel la Católica, 2

Esta tarde se ha reunido la Permanente

Con un retraso parecido al de costumbre, celebró hoy sesión pública la Permanente municipal.

Van llegando, más del alcalde, los señores Bueno, Ceballos, Samalea, Acuña, Robles, Pemán, Nucho y Alcina.

Leida y aprobada el acta, se da a conocer la orden del día. Informe del señor delegado de gobierno interior, denegando la petición de pagos de luto de la viuda de un empleado de consumos.

Se trata de la viuda de don Eduardo Casas. El Sr. Ceballos pide clemencia para esta familia y ruega pase a Hacienda para que se le socorra con pagos de luto. Intervienen los señores Pemán, Nucho y Bueno.

Se acuerda la propuesta del señor Ceballos. Informe de la Delegación de Policía Urbana, sobre instalación de una freiduría de pescado en la calle Pielca 5.

Aprobado. La petición es de don Cándido García Vila, y el informe es favorable. Otro ídem sobre colocación de anuncios en el muro de cerramiento de los Depósitos Francos.

Se solicita la excepción de impuesto y se informa en contra de este último extremo. El señor Pemán pide, por tratarse de un fin benéfico, que se acceda a la excepción de arbitrio, pero que se le impongan condiciones respecto a ornato. El beneficio es para el Montepío de empleados y obreros de la Junta de Obras del Puerto.

Se acuerda que se sobre la mesa. Informe del señor delegado de Abastos a instancia pidiendo la anulación de un impuesto sobre el pescado.

El infirme protesta de la forma coercitiva en que viene redactada la instancia, y se opone a la petición por estimar derogadas todas las disposiciones que no estén contenidas en el Estatuto, y por otras razones que apunta.

Hace uso de la palabra el señor Pemán, y cree que lo procedente es no entrar en la cuestión de forma. Puede ser incierto, que esas excepciones de tributación existan, por eso no quiere tocar a la cuestión de forma. Entiende que ejerció un derecho y que no hay más que una torpeza en haber hablado de responsabilidades, dada la forma como estos concejales han llegado a serlo sin desearlo. Por eso tal vez hubiera sido mejor emplear el ruego.

Entra a estudiar los argumentos del señor Villalba, revatiendo los argumentos legales que adujo en su escrito, sobre todo el que afecta a la responsabilidad y al recurso contencioso administrativo por cuanto no es la Permanente sino el Pleno, quien creó esta tributación.

Sigue su estudio del Estatuto y continúa exponiendo su criterio sobre la expresada reclamación, para terminar estimando que la Permanente no debe adoptar acuerdo sobre el punto, por no ser de su incumbencia.

Interviene el señor Acuña como autor del dictamen, y de la misma manera hace uso de la palabra el señor Bueno, que llama la atención sobre los derechos exclusivos que tienen los Ayuntamientos en Mercados y Pescadería, por lo que el municipio debe oponerse a la costumbre que se viene estableciendo de pedir permiso a Obras del Puerto para instalar case-tas, que luego se convierten en pescadería.

Se acuerda que la Permanente se declare incompetente para resolver sobre la reclamación. (Continúa la sesión).

Alcance telefónico

De Tarifa

Tarifa.—En el teatro Medina se ha celebrado una reunión para dar cuenta la comisión de las gestiones hechas en Madrid respecto a los intereses de la población.

Entre otras cosas se gestionan la construcción de un puerto de refugio y el aumento de la guarnición militar.

Varias noticias del Ferrol.

Primo de Rivera retrasa su viaje. Ferrol.—La ciudad se encuentra engalanada esperando la llegada del general Primo de Rivera, que ha de venir esta tarde.

para recibirle saldrán numerosas personalidades de esta población en una caravana que se compondrá de más de cuarenta automóviles. El general Primo de Rivera visitará los arsenales militar y civil.

Por el alcalde se ha dirigido una vibrante y patriótica allocucion al vecindario para que tributen al general Primo de Rivera, el más cariñoso recibimiento posible.

— Se ha dado orden al crucero «Cataluña», al objeto de que continúe para Cádiz, sin hacer escala en este puerto.

— A consecuencia del abordaje en el Cabo Ortegal, entre los vapores «Pepita» y «María Luisa», ambos buques se han perdido totalmente.

— El vicealmirante ha recibido un telegrama del general Primo de Rivera, en el que le participa que ha acordado no venir a esta población hasta el día 31 del actual.

Llegará el general Primo de Rivera procedente de Lugo. El general Berenguer habla con un redactor de «Le Matin».—La situación de España en Marruecos

Paris.—Un redactor del importante diario «Le Matin», ha celebrado una entrevista con el general Berenguer. Dice este que la acción de España en Marruecos es muy difícil y llena de obstáculos, pero que no lo cree en modo alguno insuperable.

Cree que en pocos años podrá liquidarse la cuestión de Marruecos de un modo beneficioso para los intereses de España. Lamentase el general Berenguer de la falta de tropas coloniales en el Ma-

ruecos español que tan beneficiosos servicios prestan en otros países. También se lamenta de las pasiones políticas que todo lo envuelven y lo envenenan todo. Respecto a sus campañas en Marruecos a dicho el general Berenguer que más favor puede decirse que le han hecho sus adversarios, que el resultado de la gestión política y los comentarios públicos.

A. Cortés OPTICO MONTAÑEZ, 9 CADIZ

Unica casa en la provincia que tiene cristales combinados para poder servir las recetas de los señores oculistas en el acto. Depósito exclusivo de los legítimos asenectínicos Crookes para evitar los rayos ultra violetas. Esta casa no cobra su importe si los cristales no fueran aceptados por el señor oculista que los hubiera recetado.

AVISO AL PUBLICO Habiendo adquirido José Hernández Ramirez la panadería establecida en la calle Santísima Trinidad núm. 10, en la que ha establecido importantes reformas, ofrece cuidadosamente pan elaborado con las mejores harinas de España y el peso exacto a precios sin competencia. No olvidad las señas: PANADERIA de la Calle Sma. Trinidad núm. 10 CADIZ Se sirve a domicilio

UTILES PARA ESCRITORIO PAPELERIA IMPRENTA M. Cerón Boborquez Esta casa vende con un 50 por 100 de economía sobre sus competidores. Haga un pedido de prueba y se convencerá. Despacho: Dique de Tetuán 15.—Talleres: Beate Diego de Cádiz, 8. Teléfono 514

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS MANUEL RUIZ VILCHES CAL. HIDRAULICA. CEMENTOS. ETC. COBOS, 6 PUBLICADO-CADIZ-TELEFONO 54 y 499

En la recientemente inaugurada fábrica de lunas biselado y plateado, propiedad de

JOSÉ DEL CORRIPIO

se viene empleando una gran actividad para servir en brevísimo plazo cuantos pedidos recibe

Fábrica: FEDUCHI, 12 TELÉFONO: 41



Máquinas para Coser y Bordar las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

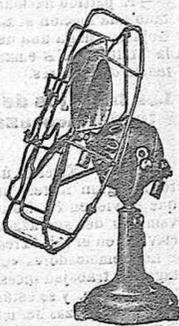
MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general (en España): RAPIDA S. A. AVIÑO, 9 BARCELONA APARTADO, 738

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

Bazar de "La Unión"

NEVERAS
HELADORAS
VENTILADORES
OLLA EXPRES
APARATOS RADIOTELEFONIA
INSTALADOS Y PRUBADOS



RAMON REY

Carros y Camiones

Cran Empresa de transportes Isaac Peral núm. 13.-Cádiz

M. CERON BOHORQUEZ

Inmenso surtido en papeles, sobres, libros rayados, etc. ANCHA 15 - CADIZ Imprenta - Papelería UTILES PARA ESCRITORIO

MOYANO

Chocolate de confianza

No queremos ofrecer nuestro chocolate como el mejor, pudieran interpretarlo en el sentido de un afán de venta. Para que el público sea el que efectúe nuestra propaganda, ponemos a la venta de la calidad más inferior

Paquetes de 150 gramos a Ptas. 0,60

y por éste podrá apreciar el consumidor lo que serán nuestros chocolates de pastas 1,50, 2,00 y 3,00 el paquete de 16 pastillas.

Con cada paquete de propaganda regalaremos un bonito libro de «Cuentos Andaluces».

Venta exclusiva: MOYANO, CONTRERAS y CAMPOS (S. en C.) Cáceres del Castillo 41.-CADIZ

Servicios de la C. Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 5, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 17 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO-RICO CUBA VENEZUELA COLOMBIA Y PANAMA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabana, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Calles, Montevideo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Seis expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lubea, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llegará a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3 con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK CUBA-MEXICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Expedición mensual saliendo de Barcelona el día 10 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, demás islas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Meridional de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Ultramarinos.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Ceilán, Feroles India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia. — No Ho, Cebré, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América, Acapulco, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Corcovado, Fariña por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición Ultramar de los. Aseguramos que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz

Isabel la Católica núm. 3.

De venta: en la Papelería, útiles de escritorio e imprenta de M. Corés, Duque de Tetuan 15, derecha

Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADIZ

PARA CANARIAS, SANTIAGO DE CUBA y HABANA

EL VAPOR

Barcelona

CAPITAN: DON L. OLAETA.

Saldrá del puerto de Cádiz el día 2 de Agosto de 1924.

Admite carga y pasajeros.

También admite carga con conocimiento directo y flete corrido para Sagua, Galbarán, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Gassidume, Cienfuegos y Manzanillo.

Formarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía Plaza de San Agustín núm. 2.-CADIZ

Para quitarse ese grillete...

Lo mejor es beber en cada una de sus comidas la mejor agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de

Lithinés del D' Gustin

Así se curará rápidamente todas las afecciones dolorosas que tengan como origen este veneno: el ácido úrico.

REUMATISMOS, GOTA, FIEBRA.

La caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral.

Acido urico

Depositorios generales para España: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A. — Paseo de la Industria, 14. — Barcelona

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

«Mercedes», «Puerto de Santa María», «Cádiz», «Antonio», «Cristina», «Antea», «Emilia» y «Violeta»

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. Servicio mensual entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puerto Moya, y Laracha.

Servicio de veranos con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar. Escritorio: SANTO CRISTO núm. 3.-CADIZ

Línea Regular de Vapores de Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA

EFATO DIEGO DE CADIZ 12.-DADIZ

Aurelio Alcón y Comp.

CA DIZ

Consignatarios de buques. — Agentes de Aduana. — Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Comisiones, consignaciones, trámites fletamentos, seguros.

Agentes de ITALIA — AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA PATRIA HISPANA, S. A. de Seguros.

Dirección telegráfica y telefónica: ALCON

Teléfono interurbano, 24. — Oficinas: ISAAC PERAL 3

YOST

La máquina de escribir preferida por los inteligentes en la Mecanografía.

Ahorro de conservación de máquinas. — Reparaciones. — Venta de accesorios en general.

Encuentra en Cádiz: Calle Ancha núm. 19

EL CUELLO FLOJO MAS PRACTICO

ALBERT

(patentado)

Fabricación Nacional

PRECIO DOS PESETAS

No se encoje nada conservando siempre su medida primitiva.

En su uso agradable

Ndacional

porque es solamente la suave.

No hay que plancharlo solo lavado y estirado puede usarse enseguida.

Fabricante:

Alberto Marfán S. C. — Rambla de Cataluña 121. — BARCELONA

EUREKA, S. A.

BUENA BAJA DE PRECIOS

Telera y piezas de a 1,000 gramos.	0,55
San Diego fabricación mecánica, clase selecta, el kilo.	0,55
San Félix, carnis y medias bobas, el kilo.	0,60
San Lorenzo, roscas y piezas de 300 gramos.	0,65
Viana, Inglés, Francés, Salsa, Nuevo, etc., pieza a	0,10
Panecillos franceses, pieza a	0,5 y 0,10
Tortas de aceite, manteca y polvorón	0,10
Café Puerto Rico legítimo, marca YAUCO, kilo	10,00
Café Hacienda escogido. Kilo	9,00
Arroz matizado superior. Kilo	0,90
Garbanzos gordos, lo mejor que se cria en España, kilo	1,50
Garbanzos menudos. Kilo	1,00
Habichuelas de Castilla. Kilo	1,50
Id. Pínet. Kilo	1,80
Leche condensada «Los Pirineos», lata.	1,55
Jabón verde 1.º en taces a	0,25 y 0,50
Id. blanco 1.º en taces a	0,80 y 0,90
Alpiste de pajar superior. Kilo	0,15
Trigo Himpel. Kilo	0,5.
Sardinas superiores. Lata grande.	1,50
Te inglés marca «Nectar». Paquete	1,70
Mate. Kilo	0,45
Anticafé	1,8

[HUEVOS BARATOS Y FRESCOS]

Chocolate de todas clases

De todos los artículos, solo podemos ofrecer la venta las clases extra, nuestro lema es BUENO Y BARATO. Haviendo las clases superiores la competencia.

TIPOGRAFICOS

DE

M. CERON BOHORQUEZ